


Artículo de divulgación

Del exterminio a la sobrevivencia: la plaga de langosta en Yucatán, 1922 -1926

From extermination to survival: the locust plague in Yucatan, 1922-1926

Inés Ortiz Yam ¹ 

¹ Unidad de Ciencias Sociales-Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi” Universidad Autónoma de Yucatán. Calle 20 S/N por 33 y 35 colonia Chuburná CP 97200 Mérida, Yucatán.

* Autor para correspondencia: oyam@correo.uady.mx

Recibido:

2/01/2026

Aceptado:

28/01/2026

Publicado:

3/02/2026

RESUMEN

Entre 1922 y 1926 México padeció una plaga de langosta (*Schistocerca piceifrons piceifrons* Walker) de gran magnitud. Las mangas o enjambres de langostas voladoras invadieron Tabasco, Yucatán, Campeche, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla y San Luis Potosí causando destrucción en los campos agrícolas y en la vegetación que encontró a su paso. Este artículo propone un estudio histórico del combate de la plaga de langosta. Se analiza la respuesta del Estado mexicano, mediante leyes, instituciones y la formación de una comisión científica, para hacer frente a la gran plaga agrícola, y se contrasta con las estrategias desarrolladas por los milperos yucatecos para enfrentar sus efectos. El trabajo destaca el papel de los saberes del sistema agrícola de la milpa de los mayas yucatecos para sobrevivir a la invasión de los acrididos.

Palabras clave: Estado, insecto, milpa, monte, sanidad vegetal.

ABSTRACT

Between 1922 and 1926, Mexico suffered a massive locust plague (*Schistocerca piceifrons piceifrons* Walker). Swarms invaded Tabasco, Yucatán, Campeche, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla, and San Luis Potosí, causing widespread of flying locust destruction to agricultural fields and vegetation. This article presents a historical study of the locust plague response. It analyses the Mexican state's actions -laws, institutions, and the formation of a scientific commission -to address this larga-scale agricultural infestation, contrasting this with the strategies developed by yucatecan milpa farmers to cope with its effects. This study highlights the role of the traditional knowledge of the yucatan maya milpa agricultural system in surviving the locust invasion.

Keywords: insect, “milpa”, State, plant health, forest.

INTRODUCCIÓN

La langosta (*Schistocerca piceifrons piceifrons* Walker) es un insecto solitario que en determinadas condiciones climáticas se vuelve gregaria, cambia su color, aumenta de tamaño y adquiere la capacidad para migrar a zonas distantes en busca de alimento. La manga de langosta,

como se le denomina a la gran masa migratoria de dichos insectos, puede alcanzar una dimensión de 20 kilómetros de ancho y recorrer entre 30 y 60 kilómetros al día. Los insectos son capaces de devorar su peso al día, es decir, 1.5 gramos. Un enjambre con la referida dimensión podía consumir 300 toneladas de vegetación al día (García, 2005). Entre 1922 y 1926 México padeció una plaga de



langosta de gran magnitud. De acuerdo con las investigaciones a cargo del doctor Carlos C. Hoffman, jefe de la “Comisión Científica Exploradora de la Plaga de la Langosta en el Estado de Veracruz”, las mangas voladoras llegaron del Petén de Guatemala, se condujeron al norte hasta llegar a Tabasco, Yucatán, Campeche, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla y San Luis Potosí donde dejó una estela de destrucción en los campos agrícolas y en la vegetación que encontró a su paso (Hoffmann et al, 1925). Se trataba de la primera plaga de langosta que enfrentó el Estado que recién emanaba de la Revolución Mexicana: ¿Cómo reaccionaron los gobiernos estatal y federal frente a la presencia devastadora del insecto?. El presente artículo examina la respuesta institucional del Estado mediante la legislación y la formación de instituciones y una comisión científica para el estudio biológico de la plaga. Todas estas acciones estaban destinadas a la defensa agrícola y la sanidad vegetal del país. Al mismo tiempo, reflexiona sobre el papel que tuvieron los saberes agrícolas y las formas tradicionales de los mayas yucatecos para enfrentar a los insectos. Lo anterior evidenciará las diferentes nociones, concepciones y formas de enfrentar la plaga de langosta por el Estado mexicano y los milperos de Yucatán, es decir, los agricultores dedicados al sistema de milpa (Figura 1).



Figura 1. Langosta. Fotografía tomada por la autora en Izamal, Yucatán (septiembre de 2019.)

DE REGLAMENTOS LOCALES A LEYES FEDERALES

Las entidades federativas invadidas por la langosta como Yucatán y Veracruz diseñaron un plan institucional para frenar el avance de la plaga de langosta mediante leyes, instituciones y cuerpos administrativos. En Yucatán, el 25 de julio de 1924 el Congreso local emitió una ley que declaró de “utilidad pública y de urgente necesidad la

destrucción de la langosta”. La autoridad municipal debía recaudar las aportaciones económicas entre los habitantes para solventar los gastos de la campaña contra la langosta, formar brigadas para la recolección de los insectos (tanto sus huevecillos como los que se encontraban en su fase de ninfas o saltona y los que podían volar) y colocarlos en bolsas para su incineración (Yucatán, 1924). En 1924 en Veracruz se formó la “Junta de Defensa contra la Langosta”, para la planeación y dirección de las tareas de exterminio de langosta y las “Juntas Regionales de Defensa” en Jalapa, Jalacingo, Coatepec, Córdoba, Orizaba, Veracruz, Los Tuxtlas, Cosamaloapan, Acayucan y Minatitlán (Ortiz y Zuleta, 2020).

Los gobiernos estatales, rebasados en sus esfuerzos para mitigar la plaga, solicitaron la intervención del gobierno federal. De no contar con la cooperación nacional – afirmaban– el país corría el riesgo de caer en la “ruina más espantosa y como consecuencia en el hambre y la peste” (Ortiz y Zuleta, 2020). En respuesta, el 29 de noviembre de 1924 se emitió la “Ley de Plagas de los Estados Unidos Mexicanos” conocida como Ley federal de plagas. Esta definió el concepto de “plaga agrícola” como “todo agente animal o vegetal que ataque las plantas cultivo; los animales o vegetales cuya explotación esté relacionada con la agricultura y los productos de ambos, causando en todo o en parte su destrucción, desmejorando o rebajando anormalmente su rendimiento ordinario, con grave perjuicio económico”, y otorgó capacidad jurídica al Estado mexicano para diseñar, decidir y dirigir las labores de su destrucción (Junta Nacional Directora de la Campaña contra la langosta, 1925). Meses después, en febrero de 1925, el presidente Plutarco Elías Calles expidió el “Reglamento de la ley federal de plagas en lo relativo a la campaña contra la langosta”, el cual recuperó muchas de las disposiciones legales, operativas e institucionales puestos en marcha en las entidades afectadas. Por ejemplo, la campaña para combatir y extinguir la langosta fue declarada de “utilidad pública” y se creó la Junta Nacional Directora de la Campaña para prevenir, diseñar e instrumentar el combate a las plagas y las enfermedades de plantas y animales (Junta Nacional Directora de la Campaña contra la langosta, 1925). Ambas medidas marcaron el inicio de una política pública, encabezada por el gobierno federal, destinada a la defensa agrícola nacional (Figura 2).

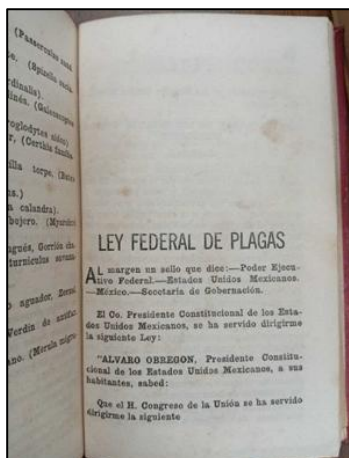


Figura 2. Ley federal de plagas. Fotografía tomada en Junta Nacional Directora de la Campaña contra la langosta en México (1925) por la autora (noviembre 2025).

UN LABORATORIO CIENTÍFICO

La investigación científica fue parte importante de la acción del gobierno federal para erradicar la plaga de langosta. El 27 de agosto de 1924 entró en funciones la “Comisión Científica Exploradora de la Plaga de la Langosta” encabezada por el profesor Carlos C. Hoffmann, jefe de la sección de parasitología del Instituto de Higiene y catedrático de zoología de la Universidad Nacional. También participaron el doctor Alfonso Dampf, especialista de la sección de parasitología del Instituto de Higiene, profesor de entomología en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo y ex entomólogo oficial del gobierno de Alemania en las colonias del África Central; Gerardo Valera, pasante de medicina y ayudante de la sección de parasitología del Instituto de Higiene; y los estudiantes de medicina, Antonio Ramírez Laguna y Leopoldo Ancona, participaron como ayudantes de campo. Esta comisión instaló su primer laboratorio en Jalapa y posteriormente se trasladó a las instalaciones de la Escuela Secundaria y Preparatoria en la ciudad de Córdoba, Veracruz (Hoffmann et al, 1925).

De agosto a noviembre de 1924, la Comisión recolectó muestras, observó la trayectoria de las mangas de langosta, realizó entrevistas y cuestionarios a las autoridades municipales para conocer el estado biológico de la langosta, sus particularidades morfológicas e identificar los patrones de reproducción y

desplazamiento. Con los datos obtenidos se conoció el desarrollo de la plaga y sus movimientos; se avanzó en los estudios biológicos de la especie destructora, se identificaron los factores que podían detener el fenómeno y se elaboró una posición crítica encaminada a desarrollar un plan, con “base científica”, de combate racional de la plaga. El 15 de noviembre de 1924 los trabajos de la Comisión Científica finalizaron (Hoffmann et al, 1925).

MATAR LA LANGOSTA ES MATAR EL HAMBRE

En 1925 la Junta Nacional Directora de la Campaña contra la plaga de langosta inició un plan para el exterminio de la langosta. En los periódicos locales de Yucatán se alentaba al público en general a participar en dichas campañas con discursos de guerra donde el enemigo a vencer era el insecto. Los discursos asociaban al acridido con la ruina, la miseria, el hambre y la devastación. El Estado instaba matar al insecto: “Cada metro de terreno que limpie usted, invadido por huevo de langosta, impide el nacimiento de cien mil insectos que comerán el pan de sus hijos”, “La indiferencia para combatir la langosta es criminal: conduce a la ruina de la agricultura, que será la miseria del pueblo”, “Matar la langosta es matar el hambre”, y combatirla equivalía “a hacer patria” (Diario oficial del gobierno socialista, 1925: 5). La prensa enseñaba el uso de diversos dispositivos, métodos y técnicas para la destrucción del insecto. Por ejemplo, para destruir los huevos de la langosta depositados en la tierra, recomendaba ararla con una tabla pesada con clavos grandes que se arrastraran por el terreno, así como el uso de bombas lanza-llamas, sistema mecánico para lanzar a distancia un chorro de fuego. En el caso de la langosta en su fase de saltona, aconsejaba combatirlas en la madrugada y al atardecer para recolectarlas y quemarlas. La recolección del acridido podía hacerse de forma manual, como el arreo con ramas o con la ayuda de barreras (Diario oficial del gobierno socialista, 1926 a: 1-2). Esta última consistía en colocar unas láminas en dirección opuesta al curso que seguían las mangas de langosta y abrir zanjas en donde caerían los mosquitos o saltones al ser acarreados hacia la barrera (Diario oficial del gobierno socialista, 1926 b: 5) (Figura 3). La prensa también recomendaba el uso de cebos envenados preparados con salvado o alfalfa, arsénico,

melaza, limones y agua (Diario oficial del gobierno socialista, 1926 c: 1-3).



Figura 3. Sistema de barrera. Fotografía tomada en Junta Nacional Directora de la Campaña contra la langosta en México (1925) por la autora (noviembre 2025).

Se desconoce si los métodos y dispositivos descritos arriba fueron utilizados. Sin embargo, la escasa información sobre su uso da cuenta de los pobres o exiguos resultados.

El 4 de octubre de 1924 el presidente de la Junta de defensa local del municipio de Medellín, Veracruz explicó al presidente Álvaro Obregón “que han llevado a la práctica la destrucción de la citada plaga, por los procedimientos de zanjeo, mistura y el aparato lanzallamas” sin ningún resultado ([Comunicado del presidente de la Junta defensa local a Álvaro Obregón] 1924). En Yucatán los habitantes de la cabecera municipal de Tizimín observaron que los encargados de verificar las tareas de exterminio “apenas si se detienen muy corto tiempo trayendo unos aparatos que resultan deficientes en la práctica” ([Comunicado de los vecinos de Tizimín al gobernador de Yucatán] 1925).

La captura de la langosta fue el método más utilizado. En Yucatán, los varones se adentraban a los montes en busca de los huevecillos que se encontraban en los recovecos de los arbustos y las plantas de henequén. La

captura se realizaba en la madrugada porque a esa hora el insecto permanecía inmóvil por la baja temperatura. Con el sol y el aire caliente del amanecer, la langosta recuperaba su capacidad de volar e imposibilitaba su captura. Los huevecillos, las ninfas y las voladoras capturados eran colocados en bolsas e incinerados inmediatamente. En agosto de 1924 el comisario municipal del pueblo de Chuburná anunció la captura de 80 saquillos de langosta; el de Cauce 61 saquillos; en Dzununcán se destruyeron 76 saquillos; en Cosgaya 15 saquillos y en Dzitya 10 saquillos (Diario oficial del gobierno socialista, 1924). En septiembre de 1924 en el pueblo el Yaxcabá se quemaron 175 saquillos de langosta saltona y en Tzucacab 648 saquillos. Sin embargo, las autoridades municipales señalaron que este método no detenía el avance del insecto. El presidente municipal de Yaxcabá informó al gobernador que después de los trabajos de recolección “nos ha invadido una gran nube de langosta voladora”. En Tzucacab, la autoridad municipal anunció que pese al “gran entusiasmo [para] la destrucción de la plaga se cree que no se conseguirá su exterminio total, [...] la langosta en su estado de voladora, se hace mucho más difícil destruirla” ([Carta del presidente municipal de Yaxcabá al gobernador de Yucatán] 1924).

LOS MILPEROS FRENTE A ZAAK

Los milperos de Yucatán, es decir, los dedicados al cultivo de la milpa conocían la plaga de langosta, y de sus antepasados heredaron la forma de enfrentarla mediante el sistema agrícola tradicional. Los milperos no la combatían en la forma concebida e impulsada por el Estado mexicano del siglo XX. No existe información etnográfica ni histórica que describa que los mayas mataran o exterminaran los insectos como método de control de la plaga. En los libros del Chilam Balam de Maní, Chumayel y Kaua, escritos en los siglos XVIII y XIX, aparece el término, en lengua maya, para referirse a la langosta: *Ix ma chucheni* que significa “la inatrapable”. Este término es de suma importancia porque demuestra que en el pensamiento maya no existe la noción de “capturar” o “exterminar” al insecto. Los mencionados libros resguardan el conocimiento que tenían los mayas antiguos sobre el ciclo de vida de la langosta, las condiciones climatológicas que la convertía en plaga, la escasez de maíz y el hambre que dejaba a su paso, y la forma en que resolvían la falta de granos

mediante el consumo de “jícamas silvestres” y “frutos del árbol del ramón” (*Brosimum alicastrum* Swartz) (García, 2005).

Los milperos sabían que tras el paso de la langosta se enfrentarían a la falta de alimento. Por eso cada vez que cultivaban su milpa se preparaban para enfrentar una posible escasez de grano al sembrar una amplia variedad de tubérculos como el makal (*Xanthosoma yucatanense* Engler), el camote (*Ipomoea batatas* Lam), la yuca (*Manihot esculenta* Cranz), la jícama (*Pachyrhizus erosus* L. Urban) y el sagú (*Maranta arundinacea* L.). Estos tubérculos crecían sin cuidado, podían vivir hasta cinco años y por estar bajo la tierra, los insectos no se los podían comer. Así, cuando la plaga de langosta devoraba los cultivos, los milperos se dirigían a sus milpas en barbecho para recolectar los tubérculos (García, 2000). Fulgencio Noh Dzib, milpero del pueblo de Xocén, recordó “Cuando yo era niño de 6 años había escasez de maíz por las langostas [...] las personas entonces iban a las milpas abandonadas en busca de camote para sobrevivir”. Otro milpero de Xocén explicó “si un campesino no tiene mucho maíz, pero si tiene makal no es pobre, porque con el poco maíz que tiene, lo puede mezclar con el noyo del makal para aumentar más la masa [...] es por eso muy necesario sembrar makales en las milpas”. Además de tortillas, con los tubérculos se preparaban diversas comidas: atole, kool, que es una especie de crema sazonada con manteca y achiote, o simplemente se cocían en hornos debajo de la tierra y se aderezaban con miel. (Terán y Rasmussen, 1994). En otras palabras, las milpas en barbecho eran auténticos reservorios de alimentación en los tiempos difíciles (Figuras 4 y 5).

A



B



Figura 4. Cosecha de camote en una milpa de Xaya, Yucatán. Fotografías tomadas por la autora (diciembre 2024)



Figura 5. Tubérculos de la milpa: yuca, jícama y camote. Fotografía tomada por la autora en Mérida, Yucatán (noviembre 2025)

Además, los milperos, apenas notaban las primeras mangas de langosta, cosechaban sus elotes para su consumo y salvaguardar las semillas necesarias para el cultivo de sus próximas milpas. En 1926 los pobladores de Tabi, ubicado al sur del estado de Yucatán, desistieron de trabajar en la mensura de sus ejidos porque “llegó la langosta en este pueblo y están ovando, [y] tienen que ir a cuidar los elotes de sus milpas” ([Informe de la Comisión Local Agraria] 1926). En casos extremos, los milperos migraban a otro lugar donde se sintieran seguros. Tiburcio Tzakun, junto con su familia, abandonó el pueblo de Bolonchén, Campeche cuando llegaron “las langostas” y se trasladaron a Ticul, Yucatán donde esperaba encontrar trabajo por sentirse “ágil” y realizar “toda clase de trabajo” (Rasmussen, 2011). Como se puede observar, los saberes de los mayas

se centraron en diseñar y realizar estrategias para sobrevivir a la escasez de alimentos ocasionada por la presencia de la plaga de langosta, en vez de exterminar al acrídido.

CONCLUSIÓN

La plaga de langosta que tuvo lugar en México entre 1922 y 1926 dio lugar a una política encaminada a la defensa agrícola y al control de las plagas. La ley federal de plagas de 1924 fue el punto de partida, pues otorgó al Estado un soporte jurídico para encabezar la prevención y el combate de organismos dañinos a la agricultura y a la sanidad vegetal en México. El Estado con sus leyes, instituciones y sus saberes científicos, lograron edificar un gran aparato burocrático y administrativo que buscaba erradicar la plaga, con bases científicas, y el uso de dispositivos y complejas formas de organización para matar a los insectos. Actualmente, los esfuerzos para evitar las plagas de langostas continúan sobre esos mismos principios institucionales y científicos, mediante estrategias de monitoreo y vigilancia por las autoridades municipales, federales y de cooperación con organismos internacionales para la detección temprana y el uso de métodos de control biológico, químicos y etológicos. Por su parte, los milperos de Yucatán no lucharon contra la plaga, sus conocimientos y esfuerzos se enfocaron en sobrevivir a los estragos que causaban el paso de los insectos mediante el cultivo de una amplia variedad de tubérculos que aseguraban su alimento en caso que la langosta consumiera el maíz. Lo anterior demuestra la sostenibilidad del sistema agrícola tradicional de la milpa en tiempos de hambre y escasez.

Agradecimientos

Este trabajo se realizó en el marco del proyecto de frontera 2023-I 2104 de la Secretaría de Ciencia, humanidades, Tecnología e Innovación (antes Conahcyt).

Literatura citada

[Comunicado del presidente de la Junta defensa local a Álvaro Obregón], (1924). Presidentes Obregón y Calles, Caja 169, Expediente 426 P-2. México: Archivo General de la Nación de México.

[Carta del presidente municipal de Yaxcabá al gobernador de Yucatán], (1924). Poder ejecutivo, Gobernación, Caja 783, Legajo 2. Mérida: Archivo General del Estado de Yucatán.

[Comunicado de los vecinos de Tizimín al gobernador de Yucatán], (1925). Congreso del Estado, Hacienda, Caja 29, Volumen 29, Expediente 22. Mérida: Archivo General del Estado de Yucatán.

Diario oficial del gobierno socialista del estado de Yucatán (1924). Junta de auxilio para la destrucción de la langosta, 9 de septiembre. Disponible en: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a3d4?pagina=558a393e7d1ed64f16fefef9&palabras=dotaci%C3%B3n&anio=1924&mes=09&dia=09&coleccion=> (Consultado el 3 de marzo de 2025)

Diario oficial del gobierno socialista del estado de Yucatán (1925), Junta Nacional Directora de la Campaña contra la langosta, 23 de mayo. Disponible en <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a3d4?pagina=558a39467d1ed64f16f05dfe&palabras=dotaci%C3%B3n&anio=1925&mes=05&dia=23&coleccion=> (Consultado el 3 de marzo de 2025)

Diario oficial del gobierno socialista del estado de Yucatán (1926 a). Consejos sencillos para destruir la langosta, 5 de octubre. Disponible en: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a3d4?pagina=558a39577d1ed64f16f1372b&palabras=dotaci%C3%B3n&anio=1926&mes=10&dia=05&coleccion=> Consultado el 3 de marzo de 2025)

Diario oficial del gobierno socialista del estado de Yucatán (1926 b). “Consejos sencillos para destruir la langosta”, 7 de octubre. Disponible en: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a3d4?coleccion=&pagina=1&palabras=dotaci%C3%B3n&anio=1926&mes=10&dia=07&butIr=Ir> Consultado el 3 de marzo de 2025)

Diario oficial del gobierno socialista del estado de Yucatán (1926 c). Consejos sencillos para destruir la langosta, 11 de noviembre. Disponible en <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a3d4?coleccion=&pagina=1&palabras=dotaci%C3%B3n&anio=1926&mes=11&dia=11&butIr=Ir> Consultado el 3 de marzo de 2025)



- García, A. (2000). El dilema de Ah Kimsah K'ax. El que mata al monte: significados del monte entre los mayas milperos de Yucatán. *Mesoamérica* 39, pp. 255-285.
- García, A. (2005). "Saak" y el retorno del fin del mundo. La plaga de langosta en las profecías del katún 13 Ahau. *Ancient Mesoamerica* 16, pp. 327-344.
- Hoffmann, C.; Dampf, A. y G. Varela. (1925). *Informe de la Comisión Científica Exploradora de la Plaga de la Langosta en el estado de Veracruz*. Talleres Gráficos de la Nación, México. 140 p.
- [Informe de la Comisión Local Agraria], (1926). Poder Ejecutivo, Gobernación 1, Caja 835, Volumen 3. Mérida: Archivo General del Estado de Yucatán.
- Junta Nacional Directora de la Campaña contra la langosta, (1925). *La plaga de la langosta en México*. Departamento de información y Propaganda Veracruz, Veracruz. 171 p.
- Ortiz, I. y M.C. Zuleta, (2020). Asuntos de vecinos: langosta, defensa agrícola y la construcción de la sanidad vegetal en México y Centroamérica, siglo XX. *Historia Mexicana*, LXX:1, pp. 313-373. <https://doi.org/10.24201/hm.v70i1.4081>
- Rasmussen, C. (2011). *La historia de la vida de Tiburcio Tzakun Cab y la fomentación del ejido de Polhuacxil*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Mérida, Yucatán. 295 p.
- Terán, S. y C. Rasmussen, (1994). *La milpa de los mayas*. Gobierno del estado de Yucatán. Mérida, Yucatán. 349 p.
- Yucatán, (1924). Decreto No. 38 de 25 de julio, Gobernación. Caja 63. Expediente 11. Mérida: Archivo General del Estado de Yucatán, Congreso del Estado.

Aviso legal/Nota del editor: Las declaraciones, opiniones y datos contenidos en todas las publicaciones son exclusivamente de los autores y colaboradores, y no de Agraria ni de sus editores. Agraria y sus editores no se responsabilizan de ningún daño a personas o bienes que resulte de las ideas, métodos, instrucciones o productos mencionados en el contenido.

